

Bases del XI Concurso de experiencias de lectura “Juliaca Eterna: Leer para Escribir y Trascender”

Durante el presente año académico, se llevará a cabo el XI Concurso de Experiencias de Lectura “Juliaca Eterna: Leer para Escribir y Trascender”, dirigido a instituciones educativas públicas y privadas del nivel de Educación Secundaria de Educación Básica Regular (EBR) del ámbito provincial. Este certamen es organizado por la UGEL San Román en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) y el fomento de la práctica lectora a través de aulas interdisciplinarias. Asimismo, constituye una de las actividades pedagógicas clave, previstas en el plan de trabajo del Área de Gestión Pedagógica, liderada por el área de Comunicación.

El plan lector provincial “Juliaca Eterna: Leer para Escribir y Trascender” parte de la premisa de que la lectura es la base esencial para el desarrollo del pensamiento humano y una herramienta vital en el desempeño escolar, académico, volitivo, personal y social. En tal sentido, la integración de las áreas curriculares del CNEB facilita el desarrollo integral; si un estudiante logra consolidar las habilidades específicas de comprensión lectora, estará en mejores condiciones para desarrollar las competencias previstas para la Educación Básica. Esto, a su vez, le brindará mayores oportunidades para acceder y comprender modelos matemáticos, científicos e incluso artísticos.

En tal virtud, el XI Concurso de Experiencias de Lectura “Juliaca Eterna: Leer para Escribir y Trascender” constituye la actividad de cierre en la implementación del Plan Lector Provincial enfocado en el desarrollo de experiencias de lectura por placer. En este espacio, las instituciones educativas difunden ante la comunidad en general las buenas prácticas y estrategias efectivas ejecutadas a lo largo del año escolar 2026. Este proceso se encuentra respaldado por la RVM N° 062-2021-MINEDU, que aprueba las disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector, y por la RM N° 501-2025-MINEDU, que regula la prestación del servicio educativo para el año 2026. Por lo tanto, la UGEL San Román, a través del Área de Gestión Pedagógica y su equipo de especialistas en Educación Secundaria, convoca al mencionado certamen.

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Promover la consolidación de las competencias comunicativas y el desarrollo integral de las y los estudiantes de Educación Secundaria de la provincia, mediante la socialización de buenas prácticas e iniciativas interdisciplinarias de mediación y lectura por placer articuladas al CNEB.

1.2. Objetivos Específicos

- ✓ Fomentar la práctica lectora en el entorno escolar y familiar mediante procesos de mediación cultural, propiciando un diálogo crítico entre los textos, las vivencias personales y el entorno sociocultural de los estudiantes.
- ✓ Estimular las capacidades cognitivas, la imaginación y la construcción de sentidos en las y los estudiantes a través de experiencias de lectura y escucha activa, facilitando el acceso a modelos científicos, matemáticos y artísticos.
- ✓ Visibilizar y recuperar las experiencias de lectura desarrolladas en aulas interdisciplinarias, integrando la lectura con actividades de oralidad y escritura para promover la reflexión crítica.
- ✓ Socializar y difundir ante la comunidad en general las buenas prácticas y estrategias institucionales que hayan logrado el fortalecimiento del hábito lector en los diversos miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Fortalecer los canales de participación estudiantil impulsando el diseño de espacios de lectura vivenciales en el hogar, reconociendo a las familias como agentes mediadores fundamentales.
- ✓ Valorar e incentivar el uso pedagógico del diario de lectura como un instrumento meta-cognitivo donde el estudiante registra de forma autónoma sus emociones, vivencias y reflexiones críticas en torno a los textos explorados.

2. COMISIÓN ORGANIZADORA

1. Luis Jarid Mamani Llano : Director de la UGEL San Román
2. León Severo Sucapuca Chinoapaza : Jefe de AGP de la UGEL San Román
3. Selmira Simona Cruz Gómez : Especialista en Educación: Comunicación

4. Pedro A. Huarilloclla Espinoza : Especialista en Educación: Arte y Cultura
5. Jimmy Valencia Buntama : Jefe de Imagen Institucional
6. Percy Froilan Solorzano Mamani : Especialista en Educación: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica
7. Eloisa Mamani Ochoa : Docente fortaleza UGEL San Román

3. PARTICIPANTES

Participan II.EE. públicas y privadas del ámbito de la UGEL San Román, en 03 categorías.

- Categoría A: Nivel de Educación Secundaria EBR de gestión pública
- Categoría B: Nivel de Educación Secundaria EBR de gestión privada
- Categoría C: EBR en lengua originaria

4. CRONOGRAMA

Acciones	Fechas	Hora	Lugar / medio
Convocatoria y publicación de Bases	28/09/202	Las 24 horas	Portal de la UGEL San Román https://ugelsanroman.gob.pe/
Inscripciones	05/10/2026 al 08/10/2026	Hasta 23:00 horas	Formulario Drive: https://forms.gle/3Uge224PX7e9YW6E7
Ejecución del concurso	13/10/2026	8:30 - 12:00	Salón de convenciones de la Municipalidad provincial de San Román
Publicación de resultados	13/10/2026	12:00 horas	https://ugelsanroman.gob.pe/
Premiación	13/10/2026	12:30 horas	Salón de convenciones de la Municipalidad provincial de San Román

5. TEMÁTICA

La temática es libre en el marco de las mediaciones lectoras desarrolladas en las experiencias de lectura, bajo el marco normativo de la RVM 062-2021-MINEDU, la RM 501-2025-MINEDU, y el CNEB, vivenciados en el seno familiar, escolar y/o comunal y con enfoque interdisciplinar relacionando áreas curriculares, el mismo que haya sido sostenible durante el año escolar 2026, en el marco del Plan Lector institucional elaborado de manera colaborativa por el Comité de Gestión Pedagógica, como responsable de liderar el Equipo de Trabajo para la Implementación del Plan Lector (ETIPL) para la Implementación del Plan Lector, la misma que fue aprobado mediante RD institucional.

6. PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

- 6.1. El director(a) de la IE en coordinación con el Equipo de Trabajo para la Implementación del Plan Lector (ETIPL) inscribirán la experiencia de lectura mediante el formulario Drive:
<https://forms.gle/3Uge224PX7e9YW6E7>
- 6.2. Además, el coordinador del ETIPL deberá enviar la ficha de inscripción (máximo 05 integrantes incluido el coordinador), **resumen de experiencia de lectura** y el **enlace** del video en Youtube, de duración de 5 minutos.
- 6.3. El orden de presentación de las experiencias de lectura se iniciará por la categoría A, B y C, respectivamente.
- 6.4. Se considerará bonificaciones por las participaciones en actividades del Plan Lector como: Lanzamiento del Plan Lector provincial y/o institucional (evidenciadas con fotos, link o enlace, captura de pantalla, Facebook, etc.); asimismo, haber completado cuestionario sobre prácticas de lectura y escritura en el siguiente enlace: <https://forms.gle/P3wB9L7nebscwFMD6>

7. JURADO EVALUADOR

- 7.1. Estará conformada por 3 miembros por cada categoría de participación: DRE Puno, UGEL San Román, Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, Editorial Hijos de la Lluvia.
- 7.2. Cada integrante del Jurado Calificador emitirá una valoración en base a los criterios contemplados

7.3. El resultado final se obtiene mediante promedio simple.

7.4. Se declara ganadores a las instituciones educativas que presentaron una experiencia de lectura que obtenga los puntajes más altos en la ficha de evaluación consolidada. Si hubiera empate entre varias instituciones, se declarará ganadores a aquellos que hayan obtenido el más alto puntaje en efectividad y sostenibilidad.

7.5. Los resultados en función a los puntajes asignados por el Jurado calificador tienen carácter de inapelable.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Descriptor de evidencias	Puntaje
Resumen	El resumen está de acuerdo con la estructura y contenido de la experiencia (Objetivo, Metodología, Resultados, Conclusiones, lecciones aprendidas, referencias y anexos; además, presenta 3 a 4 palabras clave.	02 puntos
Metodología	La redacción de la experiencia de lectura describe de forma clara y precisa de qué se trata la experiencia, los pasos y actividades, si es una estrategia de gestión pedagógica: ¿Cuál es el objetivo de la experiencia? ¿cuál es el propósito de aprendizaje?, si la estrategia de lectura que tuvo éxito durante el año escolar, sustentadas con citas de teorías, artículos de investigación y/o libros, describiendo además las técnicas e instrumentos, procedimiento que involucra a estudiantes, docentes y familias.	03 puntos
Resultados	Los resultados de la experiencia de lectura se presentan en forma cuantitativa y cualitativa siguiendo el orden de los objetivos, organizados con apoyo de tablas o figuras que sintetizan la información.	02 puntos
	Los resultados de la experiencia de lectura responden a la solución del problema y a las metas de lectura, la temática muestra aspectos pedagógicos más relevantes de la experiencia.	02 puntos
Conclusiones	Las conclusiones se presentan siguiendo el orden de los objetivos sin repetir los resultados, con claridad, usando lenguaje adecuado.	02 puntos
Lecciones aprendidas	Presenta lecciones aprendidas en correspondencia con el problema, las metas de lectura, los resultados se comparan con otras experiencias para proponer soluciones.	02 puntos
Referencias bibliográficas	La experiencia presenta al menos 6 referencias bibliográficas, usando las normas de redacción APA 7ma edición, las citas son de los últimos 5 años.	02 puntos
Anexos	La I.E. presenta evidencia que participó en el lanzamiento del Plan Lector y actividades relacionados a la promoción de la Lectura	01 punto
	La I.E. presenta constancia de participación en la XI FIL de Juliaca	02 punto
	La IE. Presenta evidencia impresa de que sus docentes han completado el formulario de prácticas de lectura y escritura	02 punto
TOTAL		20 puntos

9. PREMIOS Y ESTÍMULOS

- RD de felicitación el Equipo de Trabajo para la Implementación del Plan Lector (ETIPL) hasta el 3er puesto
- Gallardete, medallas y Resolución Directoral de felicitación para las instituciones educativas que ocupen los 3 primeros puestos (UGEL San Román)

Juliaca, 24 de setiembre de 2026

La Comisión Organizadora

ANEXO 1

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LECTURA

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

1	Nombre de la I.E.	
2	Código modular	
3	Dirección	
4	Teléfono / fax	
5	Tipo de gestión	Pública () Privada ()
6	Director/a	
7	Categoría de participación	

DATOS DE LA EXPERIENCIA:

1	Nombre de la experiencia	
2	Link del video (Youtube)	
3	Fecha de inicio y término	
4	Objetivo general	
5	Coordinador(a) del ETIPL	

INTEGRANTES DEL EQUIPO PROMOTOR DE LA EXPERIENCIA DE LECTURA:

(máximo 5 integrantes incluido el coordinador/a)

Nº	Nombre y apellidos	Cargo en la I.E.	Responsabilidad	Nº celular	E-mail
1					
2					
3					
4					
5					

Juliaca, de..... de 2026

Firma y sello del(a) Director(a)

ANEXO 2 DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Instrucciones:

- Narre de manera sucinta los aspectos más relevantes de la experiencia implementada, en una extensión máxima de 2 páginas en función a la estructura y los criterios de evaluación.
- Recuerda que una experiencia es la que hayas desarrollado durante 6 meses, uno o más años, aquella donde se haya identificado una oportunidad de mejora y que lograron movilizar las competencias comunicativas y otras del CNEB hacia el logro del aprendizaje de las y los estudiantes, con aliados como padres de familia, comunidad u otros, tal vez fue una experiencia personal de aula o de trabajo colegiado con varios docentes de la Institución educativa con los cuales, a través de diversas reuniones, plantearon actividades donde pudieron comprobar ideas o hipótesis, con la participación activa de los estudiantes, en el desarrollo de los espacios de lectura, identificando los problemas y soluciones que se hubieran presentado durante el proceso del desarrollo de la experiencia.

Estructura

1. **Resumen de la experiencia.**

El resumen debe estar de acuerdo con la estructura y contenido de la experiencia (Objetivo, Metodología, Resultados, Conclusiones, lecciones aprendidas, referencias y anexos; además, presenta 3 a 4 palabras clave.

2. **Metodología**

La redacción de la experiencia de lectura describe de forma clara y precisa de qué se trata la experiencia, los pasos y actividades, si es una estrategia de gestión pedagógica: ¿Cuál es el objetivo de la experiencia? ¿cuál es el propósito de aprendizaje?, si la estrategia de lectura que tuvo éxito durante el año escolar, sustentadas con citas de teorías, artículos de investigación y/o libros, describiendo además las técnicas e instrumentos, procedimiento que involucra a estudiantes, docentes y familias.

3. **Resultados**

Los resultados de la experiencia de lectura se presentan en forma cuantitativa y cualitativa siguiendo el orden de los objetivos, organizados con apoyo de tablas o figuras que sintetizan la información.

Los resultados de la experiencia de lectura responden a la solución del problema y a las metas de lectura, la temática muestra aspectos pedagógicos más relevantes de la experiencia.

4. **Conclusiones.**

Las conclusiones se presentan siguiendo el orden de los objetivos sin repetir los resultados, con claridad, usando lenguaje adecuado.

5. **Lecciones aprendidas.**

Presenta lecciones aprendidas en correspondencia con el problema, las metas de lectura, los resultados se comparan con otras experiencias para proponer soluciones.

6. **Referencias bibliográficas.**

La experiencia presenta al menos 6 referencias bibliográficas, usando las normas de redacción APA 7ma edición, las citas son de los últimos 5 años.

7. **Anexos**

La I.E. debe presentar evidencias de implementación del Plan lector:

- a) Participación en la I.E. o en el coliseo cubierto en el lanzamiento del Plan Lector y actividades relacionados a la promoción de la Lectura
- b) Constancia de participación en la XI FIL de Juliaca otorgado por los organizadores
- c) Evidencia impresa de la totalidad de docentes de la I.E. han completado el formulario de prácticas de lectura y escritura

Firma y sello del(a) Director(a)